



CONVOCATORIA  
MAEC-AECID  
2018-2019

**BECAS DE ARTE,  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA**

# CONVOCATORIA DE BECAS MAEC-AECID DE ARTE, EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL CURSO 2018-2019

---

(B.O.E. núm. 62, de 12 de marzo de 2018)

Más información en <https://www.aecid.gob.es/>

Las Becas MAEC-AECID de Arte, Educación y Cultura están dirigidas a fomentar la proyección internacional de la cultura y del arte de España, la movilidad del talento artístico y académico y a poner en valor estas áreas como herramientas para el Desarrollo.

La presente edición para el curso 2018-2019 ofrece tanto a ciudadanos españoles como a extranjeros un marco de oportunidades de formación y de prácticas en un amplio espectro de disciplinas culturales, artísticas y académicas a través de cinco programas, algunos de los cuales se llevan a cabo en estrecha colaboración con diversas instituciones españolas y extranjeras de referencia, como la Real Academia de España en Roma (RAER), la Real Academia Española (RAE), el Colegio de Europa, la Escuela Superior de Música Reina Sofía (ESMRS) y la Escuela Diplomática. Los cinco programas para el curso 2018-19 son los siguientes:

- Programa de becas para la Real Academia de España en Roma (RAER)
- Programa de becas de colaboración formativa en las sedes de las Academias asociadas a la Real Academia Española (RAE)
- Programa de becas para el Colegio de Europa (Campus de Brujas-Bélgica y Natolín-Polonia).
- Programa de becas de formación musical de excelencia en la Escuela Superior de Música Reina Sofía (ESMRS)
- Programa de becas de Máster para funcionarios y personal integrado en los sistemas públicos de los países prioritarios de la Cooperación Española

## SOLICITUD, PLAZOS Y PROCESO DE SELECCIÓN

---

El proceso de solicitud –incluyendo la presentación de la documentación requerida– se realiza exclusivamente por vía telemática, a través de la sede electrónica de la AECID ([www.aecid.gob.es](http://www.aecid.gob.es)) y en distintos plazos comprendidos entre los meses de marzo y mayo, según cada programa (Base 3 de la convocatoria). La duración de cada programa oscila entre 1 y 12 meses, con posibilidad de renovación en determinados casos.

La Comisión de Valoración eleva la propuesta de resolución de los candidatos seleccionados al Presidente de la AECID, de acuerdo con la aplicación de los requisitos y criterios correspondientes a cada programa, incluyendo, en su caso, una lista priorizada de suplentes para cubrir posibles bajas o renunciaciones. La Comisión puede recabar asimismo el dictamen de expertos externos de reconocida competencia en cada materia.

## BECAS DE MÁSTER PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL INTEGRADO EN LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE PAÍSES PRIORITARIOS PARA LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

---

En las siguientes modalidades:

- **Master Universitario de hasta un máximo de 60 créditos ECTS** que estén inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (presenciales), **en las áreas temáticas alineadas con las prioridades del Plan Director de la Cooperación Española:**

Cooperación al Desarrollo

Salud.

Educación.

Cultura para el Desarrollo

Agua y Saneamiento.

Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Desarrollo Rural.

Crecimiento Económico y Empleo.

Medio Ambiente, incluido el cambio climático.

Energías renovables y eficiencia energética.

Género.

Gobernabilidad: se valorarán especialmente los másteres relacionados con Derechos Humanos y con Construcción de Paz.

- **Máster Universitario o propio de Enseñanza del español como lengua extranjera para profesores filipinos de universidades o centros educativos públicos**, para cursar en una Universidad española
- **Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales** (módulo de Cooperación al Desarrollo) de la Escuela Diplomática para funcionarios de los países y poblaciones prioritarios de la Cooperación Española

### DIRIGIDAS A

Funcionarios o personal integrado en los sistemas públicos, incluido el sistema educativo y universitario, de los países y poblaciones prioritarios del Plan Director de la Cooperación Española. La Embajada de España correspondiente evaluará la idoneidad de cada candidatura, garantizando el máximo impacto de retorno del conocimiento adquirido.

### DOTACIÓN

Mensualidad de 1.200 euros o 750 euros según modalidad, ayuda de matrícula hasta 5.000 euros o hasta 1.250 euros según modalidad, ayuda de viaje y seguro médico.